

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **ALCALISA S.A**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los principios contables es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

En mi calidad de comisario de la compañía **ALCALISA S.A.** una vez que he revisado los libros contables, así como todos los documentos societarios, presento a ustedes señores accionistas, el siguiente informe referido al ejercicio fiscal del ~~2008~~.

En mi opinión se ha dado fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Administradores.

Durante el ejercicio fiscal, materia de este informe, se han establecido normas y procedimientos de control interno para precautelar los bienes de la compañía, tanto en los ciclos y procesos productivos como en el de ventas, de esta manera se ha garantizado un adecuado manejo de inventarios y facturación.

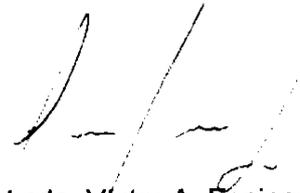
Los estados financieros presentados por los administradores, reflejan fielmente el registro de las diferentes transacciones en los libros contables de la empresa y todos ellos han sido elaborados de acuerdo con los principios contables aceptados.

Con referencia a la información solicitada en el artículo 279 y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la ley de compañías informo lo siguiente:

- La empresa se encuentra legalmente operando y funcionando de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías y demás normas relacionadas.
- La administración ha entregado la documentación necesaria para la revisión, constatación y verificación del origen de los registros, he podido establecer que los mismos corresponden a transacciones propias de la empresa y por lo tanto los estados financieros resultantes reflejan la realidad de la misma.
- Se han examinado periódicamente las cuentas por cobrar y pagar así como las conciliaciones bancarias.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ALCALISA S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Quito, abril 2009



Lcdo. Víctor A. Espinoza T.
Comisario Principal
CPA Reg. 24983
ALCALISA S.A.